



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO
A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES”

SAN JOSÉ DE METÁN, 29 de Noviembre de 2021

EXPTES Nº 1550/2021 y 23.098/2021

RESOLUCIÓN SRMRF Nº 104/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se han comparado tres presupuestos en razón al monto y la necesidad y urgencia de las adquisiciones.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 367.500,00 (Pesos trescientos sesenta y siete mil quinientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.098/2021, adelanto Nº 27.472 – ACPR Nº 45/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero y Febrero/21.

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición por un monto de \$ 35.232,30.- (Pesos treinta y cinco mil doscientos treinta y dos con 30/100), compuesta por una única factura relativa a la compra de productos navideños para agasajar al personal, con detalle obrante en Expte 1550/21.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura relativa a la compra de productos navideños para agasajar al personal de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº 27472, por la suma de \$ 35.232,30.- (Pesos treinta y cinco mil doscientos treinta y dos con 30/100), monto que Dirección de Sede eleva como segunda rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en expediente 1550/21 y con la imputación que corresponda.

| Partida Presupuestaria | Importe |
|--|--------------------|
| A.0020.033.005.000.11.05.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 | \$35.232,30 |

Fondos otorgados: ----- \$ 367.500,00
Primera Rendición: ----- \$ 40.500,00 Res SRMRF Nº 103/2021
Segunda Rendición: ----- \$ 35.232,30 Res SRMRF Nº 104/2021
Saldo: ----- \$ 291.767,70



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

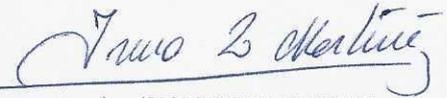
“2021- AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO
A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES”

ARTÍCULO 2°.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA





Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA